

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5261 *CORREDOR MUÑOZ, SOCIEDAD LIMITADA*
 Y MARÍN AMORÓS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 171/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Fernando Pares Gañán, contra la empresa "Corredor Muñoz, Sociedad Limitada y Marín Amorós, Sociedad Limitada", con CIF B12388799 y B12490660, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 4-3-10, auto por el que se declara a la ejecutada "Corredor Muñoz, Sociedad Limitada y Marín Amorós, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 7-593,80 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015418-1